

En relación con la convocatoria CPGI/002/2021 de un Contrato Predoctoral financiado por los grupos de investigación en el marco de proyectos I+D, para la realización del doctorado en sus escuelas, facultades, centros I+D e institutos, y tal como se establece en el artículo 9 de la Resolución Rectoral de 4 de octubre de 2012 de bases para las convocatorias de contratos predoctorales, se publica la Resolución provisional, concediendo un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones.

Madrid, 10 de febrero de 2021

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y DOCTORADO

**CONTRATOS PREDOCTORALES FINANCIADOS POR LOS GRUPOS
DE INVESTIGACIÓN - CONVOCATORIA 2021**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

REFERENCIA CONVOCATORIA	NOMBRE CANDIDATO/A	CENTRO
CPGI/002/2021	MAHDAVINASAB, Seyedmohammad	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID